



Proceso: [OBJ] **EJECUTIVO**

Radicación: [OBJ] **680014003015-2021-00574-00**

Ingresan las diligencias al Despacho del Señor Juez, provea Bucaramanga, quine (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Accédase a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante y en consecuencia tórnese como nueva dirección del demandado CARLOS ALBERTO PORRAS SUAREZ la ubicada en la CALLE 21 NUMERO 29-43 BARRIO SAN ALONSO y el señor MARTIN SOLANO SUAREZ, la ubicada en la CALLE 112 NUMERO 15-07 OFICINAS 502, 602 y 604, ubicadas estas en esta localidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GUSTAVO RAMÍREZ NÚÑEZ
Juez

El anterior auto se publica en anotación por estados electrónicos el día 16 de mayo de 2023.

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario